

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procaentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marítimo.

3.591

ALONSO RIESGO, José; hijo de Antonio y de Francisca, de veintisiete años, casado, jornalero, natural de Navarria de la Sierra, provincia de Segovia, de ignorado domicilio o paradero; condenado por maltrato; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8896

3.592

ALVAREZ FERNANDEZ, Casimiro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 434, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8827

3.593

BLASCO VEGA, Esteban; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, cantería, condenado por caños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8902

3.594

BONILLA SAN MIGUEL, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Sebastián Herrera, de esta Corte, número 4, condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8903

3.595

CARLOS ROJA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando VI número 5, condenado por vejación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8892

3.596

CARRASA Y DALIA CARRASA IZQUIERDO, Germán; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 30 de Julio comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo el número 597, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8836

3.597

CASILLAS RODRIGUEZ, Angel; hijo de Aurora y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Madrid, Huerta de la Campana, sin número; comparecerá el día 30 de Julio y horas de las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madra, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 8851

3.598

CONTRERAS FERRER, Marique; natural de Granada, de estado casado, pintor, de treinta y dos años de edad, hijo de Juan y de Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 45, principal derecha; condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8905

3.599

DESA HIGUERA, Pilar; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de que comparezca a celebrar juicio de faltas bajo el número 471, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8824

3.600

FERNANDEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 491, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8839

3.601

FERNANDEZ GRANDA, Enrique; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión Abogado, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Oblidia; domiciliado últimamente en Madrid, Palace Hotel, cuarto número 252, condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números

40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8888

3.602

GALAN MANZANO, Esteban; natural de Villanueva de Gómez, de estado casado, profesión casero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Palma, 14; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8939

3.603

GARCIA DIEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, San Andrés, 14, duplicado, para que el día 29 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 655, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8938

3.604

GARCIA SANTALLA, María; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo el número 405, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8835

3.605

GOMEZ VIOTA, Orenacio; natural de Aldames, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión "chauffeur", de veinticinco años; domiciliado últimamente en Las Arenas, provincia de Bilbao, calle de Gobeñas, condenado por maltrato; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8901

3.606

GONZALEZ, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Extremadura, número 16, para que el día 29 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 644, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8937

3.607

HEREDERO RODRIGUEZ, José; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 478, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8828

3.608

HERREROS OLIVARES, María; hija de Blas y de Maroela; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, Puerta del Nicomedes; comparecerá el día 3 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, instruido contra ella y otro.

8844

3.609

HORTIGUELA DE DOMINGO, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 31 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

8833

3.610

JACKSON, Luis; de ignorado domicilio o paradero, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8899

3.611

JUAN GALINDEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo el número 427, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

8834

3.612

LOPEZ, Concepción; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 551, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

8823

3.613

MARTÍN, Emilio, cuyo segundo apellido se ignora, de oficio carrero, también de ignorado domicilio o paradero, condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8906

3.614

MARTÍN GARCÍA, Francisca; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de cele-

brar juicio de faltas bajo el número 150, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

8831

3.615

MARTÍN SALGADO, Guillermo; de veinticuatro años, soltero, cochero, natural de Madrid; hijo de Julián y de Juana, de ignorado domicilio o paradero, condenado por coacción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8707

3.616

MONTE DE OCA, Manuel y Francisco; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 30 de Julio comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 437, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

8837

3.617

PEREZ MORRO, Enrique, y Juan Pérez Rodríguez; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 30 de Julio comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 531, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

8838

3.618

PUNTE BLANCO, Antonio; hijo de José y de Manuela, de cuarenta años, casado, de oficio aguador, natural de Tueres (Oviedo), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Polonia, número 10, principal derecha, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8898

3.619

RAMÓN, N.; carrero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mira el Río, número 12; comparecerá el día 30 de Julio y hora de las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 26, principal, para celebrar juicio de faltas por daños.

8850

3.620

REPISO ROMERO, José; natural de Sevilla, de estado soltero, pintor, de treinta años de edad, hijo de José y Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, número 7, piso bajo, condenado por coacción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte,

sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8891

3.621

RODRIGUEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, jornalero, condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8893

3.623

RUIZ, Ramón; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8897

3.623

SAN JOSÉ BARAHONA, María; de diez y ocho años, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jordán 1 y 3; para que el día 29 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 362, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

8896

3.624

SAN MIGUEL INESTERRA, Concepción; se cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 632, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

8826

3.625

SANCHEZ, Antonio; de oficio carrero, domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 13 (Puente de Vallecas), condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8904

3.626

SANCHEZ CONSTANZA, José; hijo de Agustín y de Felipa, natural de Madrid, condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8895

3.627

SANCHEZ NAVARRO, José; natural de Alcazar (Albacete) de estado viudo,

profesión bronquista, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, 6, condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8935

3.628

JOVAR HERRANZ, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa María, número 32, piso bajo, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8890

3.629

TOLEDO MARTIN, Carmelo, y Emilio Velasco; se les cita para que el día 30 de Julio comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a fin de celebrar juicio de faltas con el número 460, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar. 8829

3.630

UN sujeto que rompió con un carro de mano una falca a Concepción Rodríguez el 2 de Marzo; se le cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a fin de celebrar juicio de faltas con el número 210, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8830

3.631

UN tal "Silerto"; se le cita para que el día 30 de Julio comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a fin de celebrar juicio de faltas con el número 508, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 8832

3.632

URRUZOLA ARRECHE, Antonio; natural de Elbetza (Navarra), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años, hijo de Francisco y Agustina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurbarán, número 11, 1.ª derecha, condenado por mal trato y lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8930

3.633

VELA TEJADOR, Alfonso; hijo de Matías y de Gala, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, barrio de Nicomedes; comparecerá el día 3 de Agosto, a las diez, ante el Juzga-

do municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo instruido contra el mismo y otro. 8843

3.634

VELEZ GAVILLA, Aurelio; natural de Medellín (República de Colombia), de estado casado, de veintisiete años, hijo de Carlos y de Lucrecia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ventura de la Vega, número 7, piso tercero, condenado por mal trato; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8894

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

7.580

PINILLO FERRAZ, Ramón; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Periná, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Agen (Francia), encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 3 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—3858

7.581

PRADO GONTOLES, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural de Lavadores (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lavadores (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, don Rafael Ramírez Dampierre, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barcelona), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Ramírez. JG—3784

7.582

PRUIT MESTRE, Félix; hijo de Salvador y de Carmen, natural de Freixanet, provincia de Gerona, de estado soltero, le oficio panadero, de veintidós años de edad, estatura 1.613 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Freixanet, acusado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de cuatro meses ante el Capitán de Infantería Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garberí, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Pérez. JG—3727

7.583

PUJANTE BOTELLA, Bernardo; marinerero de la Armada, hijo de José y Enriqueta, de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Cartagena (Murcia), profesión marinerero; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, capitán de Infantería de Marina D. Germán Argüelles Ríos, y de no efectuarlo así será declarado en rebeldía, siendo sus señas personales: pelo y ojos castaños, barba saliente, color sano, nariz regular y estatura alta.—Cartagena, 9 Junio de 1920.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JG—3747

7.584

QUINTELA RODRIGUEZ, Tomás; hijo de José y de Josefa, natural de Bolo (Orense), de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.665 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Maridé (Orense), y se supone se halla en Cuba; procesado por faltar a concentración; comparecerá ante el Juez instructor Capitán de la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. Juan Martínez Marín, en el plazo de treinta días.—Cádiz, 30 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Martínez. JG—3766

7.585

REPRESAS ALONSO, Antonio; hijo de Domingo y de María, natural de Lugo (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puenteareas (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. Rafael Ramírez Dampierre, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barcelona), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Ramírez Dampierre. JG—3730

7.586

REQUENA SANCHEZ, Miguel; natu-

real de Cartagena, de estado soltero, profesión barbero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez Alferez de Infantería de Marina D. Agustín Carrasco Carrasco, para responder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Agustín Carrasco. JM—3745

7.587

REY CERVANTES, Angel; hijo de Enrique y Francisca, natural de Lugo, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad, de estatura 1,730 milímetros, pelo y cejas color rubio, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, color rubio; domiciliado últimamente en ignoración paradero; procesado por falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino. Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería número 8, don Francisco Bannel, residente en Monforte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Monforte, 10 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bannel. JG—3798

7.588

REY FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Feliciano, natural de la Vega, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,661 metros, color moreno, pelo castaño, cejas negras, ojos negros, nariz gruesa, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en la Vega, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe número 3, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 26 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Ariol. JG—3816

7.589

RIESTRA GARCIA, Avelino; hijo de Alfredo y de Manuela, natural de Pola, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros, sus señas: pelo castaño, cejas ídem, color bueno, boca regular, barba ninguna, aire natural, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Siero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Cruz Fernández, Teniente del Regimiento de Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Cruz. JG—3796

7.590

ROCHA CADAVID, Felisardo; hijo de Manuel y de María, natural de Barja, Ayuntamiento de la Bola, partido de Celanova, provincia de Orense, de veintisiete años de edad, de oficio labrador; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la demarcación de reserva de Allariz, número 104, D. Tomás Martínez Audia, residente en Allariz bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.—Allariz, 1 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Tomás Martínez. JG—3720

7.591

RODRIGUEZ ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de la Pereda, partido de Tineo (Oviedo), soltero, labrador, de veinte años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: estatura alta, pelo rizado, bigote naciente, barba regular, ojos castaños, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por el delito de embarque clandestino en el puerto del Musel (Gijón) hasta el de la Habana, en el vapor correo "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alferez de fragata de la Armada D. Emilio Doce Carro, en la Comandancia de Marina de Gijón, Gijón, 9 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Emilio Doce. JM—3771

7.592

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Roberto; hijo de José y de Vicenta, natural de Gulpariz, Ayuntamiento de Perojo, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba saliente, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Perojo, Juzgado de primera instancia de Orense, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 5 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—3860

7.593

RODRIGUEZ HORNIELLO, Indalecio; hijo de José y de Francisca, natural de Grella, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color bueno, frente regular, aire natural, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Siero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Cruz Fernández, Teniente del Regimiento de Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 2 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Cruz. JG—3779

7.594

RODRIGUEZ LOPEZ, Cesáreo; hijo de Carmen, natural de Brana, Ayuntamiento de Soviñao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,695 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba afetada; domiciliado últimamente en Brana, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe número 3, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 23 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Adiol. JG—3775

7.595

RODRIGUEZ NEIRO, Domingo; hijo de Francisco y de Domingo, natural de Buján, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, veinticuatro años de edad; procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Tarragona número 78, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 26 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcazar. JG—3777

7.596

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Santiago y de Loreto, natural de Turón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de veintidós años de edad, su estatura 1,750 metros, la profesión, estado y señas se ignoran por no constar en la filiación del encartado; domiciliado últimamente en Turón, provincia de Granada; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera D. Vicente Ferrer Hurtado, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 28 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Vicente Ferrer. JG—3854

7.597

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Mariano; hijo de Pablo y de Josefa, natural de Trascastro, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Trascastro, encartado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 3 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—3860

7.598

RODRIGUEZ VILLAMIL, Antonio; hijo de Antonio y Ruperta, natural de Soto Lúiza (Oviedo), edad veintidós años; domiciliado últimamente en Cardillero (Oviedo), y se supone se halla en la Habana (Cuba), habiendo embarcado para ella en 20 de Marzo de 1917; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. Juan Martínez Mañá; procesado por faltar a incorporación; previniéndole que, de no presentarse, se parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Cádiz, 28 de Junio de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Juan Martínez.

JG—3761

7.599

RUIZ ALCARAZ, Antonio; hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, barrio de Quitapellos; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Caballería D. José Pardo Velarde, Juez permanente de la plaza de Cartagena, para declarar en expediente para ingreso en el Orden civil de Beneficencia, instruido a su favor.—Dado en Cartagena, a 10 de Junio de 1920.—El Juez instructor, José Pardo.

JG—3750

7.600

SALGADO SALGADO, Celso; hijo de Narciso y de Josefa, natural de Souto, parroquia de Santiago de Rubiós, Ayuntamiento de Vilameá de Ramiranes, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,695 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Souto, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Luciano Losada Fernández, residente en El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—El Ferrol, 24 de Junio de 1920.—El Alférez, Juez instructor, Luciano Losada.

JG—3769

7.601

SANCHEZ AGUILERA MERINO, José; hijo de Benigno y de Eugenia, natural de Herencia, Ayuntamiento de Mem, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, color bueno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regular, barba clara, domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad Real, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Segovia, número 75, D. Miguel García Gutiérrez, residente en Cáceres; bajo apercibimiento que no efectuarse será declarado rebelde.—Cáceres, 8 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—3748

7.602

SANCHEZ CID, Servando; hijo de Francisco y de Purificación, natural de Cimadevilla, vecindado en Cimadevilla, partido de Allariz, provincia de Orense, de treinta años de edad, de 1,610 metros de estatura, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Allariz, número 104, D. Tomás Martínez Andía, residente en Allariz, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.—Allariz, 1.º de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Tomás Martínez.

JG—3749

7.603

SECARO FORUELL, Antonio; hijo de Carlos y de Monserrat, natural de San Martín (Barcelona), de estado soltero, profesión siller, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo negro, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de esta ciudad, número 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Buen Suceso, ante el Juez instructor D. Jesús Marín Rafales, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Jaén, número 72, de guarnición en esta capital, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—3737

7.604

SIMON, Rufino; hijo de Santiago y de Justa, natural de Sotres, Ayuntamiento de Gabrales, provincia de Oviedo, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gijón, 23 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—3774

7.605

SOBANELLA MARCO, José; natural de Ruñedo (Tarragona), hijo de Simón y de Agustina, vecindado en su pueblo, soltero, de veintiocho años de edad, de oficio barbero, de pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, frente espaciosa, boca grande, nariz regular, producción buena; señas particulares: cojera acentuada a la pierna derecha, procesado por la falta de deserción; comparecerá ante el Teniente del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, D. Fernando Lefort Benavente, de guarnición en Melilla, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, apercibiéndole que, si deja de presentarse en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Fernando Leport.

JG—3811

7.606

SOLEB FERRAGUT, Juan; hijo de Mateo y de Antonia, natural de La Puebla (Baleares), de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca número 62, D. Mateo Bosch y Sauró, residente en Inca, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Inca, 4 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch.

G—3829

7.607

SOLEB MARTORELL, Andrés; hijo de Cosme y de Catalina, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma número 61, D. Pedro Llompert Remis, residente en el cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Palma, 5 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompert.

JG—3822

7.608

SOLEB OLLE, Vicente; hijo de Enrique y de Ana, mecánico, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 59 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel del Buen Suceso ante el señor Juez instructor D. Jesús Marín Rafales, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén número 72, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—3735

7.609

SOMOZA CORTES, Manuel; hijo de Ramón y de Desinda, natural de Chantada (Lugo), de estado soltero, profesión propietario, de veintidós años de edad, su estatura 1,720 metros, pelo y cejas color castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba nascente, color claro, señas particulares: entreciños; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Zamora, número 8, D. Francisco Ronnel Revocón, residente en Morfete, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Morfete, 10 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Ronnel.

JG—3766

7.610

SOMOZA SOMOZA, Ricardo; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Velez-rín (Orense), de estado soltero, profesión cantero de veintidós años; domiciliado últimamente en Pereiro de Aji-ría (Orense); procesado por haber fallado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, don Rafael Ramírez Dempierre, en el curatel de San Fernando en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Ramírez Dempierre. JG—3729

7.611

SUAREZ PEREZ, Rosendo; hijo de José María y de Josefa, natural de Selgas, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,656, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 26 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Avilod. JG—3819

7.612

TARIFE MORALES, Federico, hijo de Curilo y de Paulina, natural de Adaje, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullán. JG—3841

7.613

TALLOS BOSCA, Vicente; hijo de Vicente y Rosa, natural de Valencia, provincia de ídem, de estado soltero, de profesión zapatero, de veintidós años de edad; procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 29 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—3772

7.614

TAYOS CALATAYUD, Blas, hijo de Blas y María Consuelo, natural de Puebla del Duc, provincia de Valencia de

estado soltero, profesión albañil, de estatura 1,656; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Tarragona número 78, don Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 29 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—3778

7.615

TORRE VAZQUEZ, Pejerto; hijo de José y de María, natural de Furco, Ayuntamiento de Carballido, provincia de Lugo, de estado soltero y profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,635 metros, pelo y cejas oscuros, nariz afilada, boca y frente regular, color moreno; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora número 8, don Francisco Ronnet Reverón, residente en Monforte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Monforte, 10 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Ronnet. JG—3866

7.616

TORRES FENOX, Diego; hijo de Diego y María, natural de Sorbas (Almería), jornalero, soltero, de veintiséis años de edad, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Sorbas (Almería); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta número 60, Teniente D. Fernando Pablo Lozano, residente en Ceuta, en el plazo de treinta días contados desde la publicación de la presente requisitoria.—Ceuta, 29 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablo. JG—3554

7.617

TORRES OSEGUERA, Luis; hijo de Servilio y de Victoriana, natural de Opio (Burgos), número 24 del sorteo para el reemplazo de 1919, por el Ayuntamiento de Valle de Mens (Burgos); domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Reclutas de Miranda, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacaner, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 3 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Santiago López Bay. JG—3840

7.618

UGALDE GUENAGA, José Martín; hijo de Manuel y de Angela, natural de Echevarría (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,676 metros,

del sorteo para el reemplazo de 1914 por el Ayuntamiento de Echevarría (Vizcaya); sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Durango (Vizcaya) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacaner, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 5 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—3838

7.619

UN individuo de nombre José, que en 15 de Julio del año anterior era tripulante del vapor "Alberto"; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por supuesto hurto de un reloj de plata con cadena, a bordo de dicho buque, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. Barcelona, 3 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Vilena. JM—3738

7.620

VALERO HERNANDEZ, José, hijo de José y de Carmen, natural de Murcia, soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, después de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Guadalupe, número 26, D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 5 de Julio de 1920.—El Comandante Juez, Antonio Escofet. JG—3857

7.621

VARAS MUÑOZ, Teodoro; hijo de Benigno y Salvadora, natural de Casavieja (Avila), de estado soltero y oficio jornalero, de veinticinco años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, barba ídem, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Casavieja (Avila); acusado por deserción en el expediente número 166 de 1920; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Justo Blázquez Izquierdo, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Justo Blázquez. JG—3808

7.622

VARAS MUÑOZ, Teodoro; hijo de Benigno y de Salvadora, natural de Casavieja (Avila), de estado soltero y de oficio jornalero, de veinticinco años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ídem, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Casavieja

(Avila); procesado en la causa número 28 de 1920 por el delito de estafa y falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Justo Blázquez Izquierdo, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Justo Blázquez. JG—3810

7.623

VAZQUEZ ALONSO, José; hijo de Feliciano y Juacina, natural de S. C. Cruces, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de Idem, de estado soltero, profesión labrador, de veintin años de edad, estatura 1.712 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molezun, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3831

7.624

VAZQUEZ MUNOZ, Eloy; hijo de María, natural de Faido de Vila (Orense), estado soltero, profesión labrador, edad veintidós años, vecindado en Orense; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. Rafael Ramírez Dompierre, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Ramírez. JG—3733

7.625

VEGA GARCIA, Luis; hijo de José y de Jesusa, natural de Cogollo, Ayuntamiento de Lias Regueras, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1.575 metros; domiciliado últimamente en Lias Regueras (Oviedo); procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón número 17, D. Tomás González Cebrián, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 6 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás González Cebrián. JG—3866

7.626

VENTURA GARGES, Pascual; hijo de Pascual y de Juana, natural de Bechi, provincia de Castellón, estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bechi, encartado por falta a con-

centración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Santiago Martínez Marinas, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 3 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—3850

7.627

VIDAL PONS, Jaime; hijo de Onofre y de María, natural de Benisakm, provincia de Baleares, del reemplazo de 1918; y se ignoran más señas; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca número 62, D. Mateo Bosch y Sansó, residente en Inca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 4 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch. JG—3828

7.628

VILLANUEVA PEREZ, Isidro; hijo de José y de Amalia, natural de Frosanet (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Centes (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. Rafael Ramírez Dompierre, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Ramírez. JG—3732

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMERIA

D. Pedro Pascual Domínguez Martínez, Juez municipal de esta ciudad, en subsección de primera instancia por sustitución reglamentaria.

Por el presente edicto se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a los bienes de la fundación regular instituida por Francisco Muñoz y María Ureña, de esta naturaleza, en su testamento otorgado ante el Escribano D. Juan de Dios, en 23 de Agosto de 1769, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, donde radican mencionados bienes.

Pues así lo tengo acordado en providencia de ayer dictada en la demanda promoviendo juicio universal para la adquisición de indicados bienes a instancia de Miguel Gutiérrez Sánchez, de estos vecinos, que desciende en línea recta del primer llamado a tal fundación.

Almería, 21 de Julio de 1920.—El Juez, Pedro Pascual Domínguez.—El Secretario, Luis Ruiz Carrillo.

JG—73

MADRID—BUENAVISTA

En los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte y Secretaría del que referencio, promovidos a nombre de D. Baltasar Sarrigoberto contra D. Arturo Huertas, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la villa de Madrid, a 3 de Agosto de 1920, el Sr. D. Fernando Gil Mariscal, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto los prescitos autos ejecutivos seguidos a nombre de D. Baltasar Sarrigoberto, industrial y de esta vecindad representado por el Procurador D. José Zorrilla y defendido por el Abogado D. Pascual Ruiz Salinas, contra D. Arturo Huertas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, acordado en rebeldía, sobre reclamación de dos mil pesetas de capital de una letra de cambio, intereses y costas, y

Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra D. Arturo Huertas por la cantidad de 2.000 pesetas de capital, intereses legales de 5 % anual desde 17 de Noviembre de 1919, fecha del protesto por falta de pago de la letra primera de cambio, base de la demanda, gastos del mismo y costas causadas y que se causen, en que expresamente se condena a dicho deudor, mandando que con la cantidad embargada y demás que se embargue y se haga efectivo se paguen al acreedor D. Baltasar Sarrigoberto las expresadas responsabilidades.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—F. Gil.

Y para notificar al demandado don Arturo Huertas, mediante hallarse en ignorado paradero, expido el presente que se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, en Madrid a 6 de Agosto de 1920.—El Secretario, José Domínguez. X—1848

JURISDICCION DE MARINA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Aurelio Arriaga y Acón, Teniente de navío de la Armada, Juez instructor del Expediente por pérdida de documentos del individuo Manuel Valdeprama Romero.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de un mes, a contar desde la publicación de presente edicto en la GACETA DE MADRID, a todas las personas que puedan deponer algo en pro o en contra de las manifestaciones hechas por el individuo Manuel Valdeprama Romero sobre la pérdida de su libreta de inscripción marítima, extendida en la Comandancia de Marina de Sevilla; lo que se hace público por medio de este edicto para que se presenten en esta Comandancia de Marina en dicho plazo.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—3830